INFORME DE AVANCE DE ACTIVIDADES

ACTA PARCIAL No. 1

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 253 DE 2026

OBJETO:

"APOYO A LA PROMOCION, DIFUSION Y PARTICIPACION CULTURAL MEDIANTE LA REALIZACION DE EVENTOS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA"

CONTRATISTA:
CORPORACION CULTURAL CABALGANDO
R/L MIGUEL ANGEL MONTILLA MENDEZ
NIT No. 900.245.457-9

CONTRATANTE:
GOBERNACIÓN DE ARAUCA
NIT No. 800.102.838-5

SUPERVISOR:
ADRIANA DEL PILAR SOTO SOTO
ASESORA DE CULTURA Y TURISMO DEPARTAMENTAL

ARAUCA
SEPTIEMBRE DE 2026

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN 13
CONDICIONES CONTRACTUALES 14
1. ASPECTOS LEGALES 14
2. GARANTÍAS DEL CONTRATO 15
3. ASPECTOS TÉCNICOS: 16
3.1. ACTIVIDADES Y CANTIDADES CONTRACTUALES 16
3.2. CUMPLIMIENTO DEL SGSSS 18
3.3. CANTIDADES EJECUTADAS SEGÚN ACTA PARCIAL No. 1. 18
3.4. INFORME TECNICO DE AVANCE DE ACTIVIDADES 20
COMPONENTE 1. PROMOCIONAR Y PUBLICITAR EL DIA DEL LLANERO EN LOS MUNICIPIOS DE: ARAUQUITA, CRAVO NORTE, FORTUL, PUERTO RONDON, SARAVENA Y TAME 20
COMPONENTE 2. EVENTO CULTURAL MUNICIPIO DE ARAUCA 27
COMPONENTE 3. MUESTRA CULTURAL DE BAILE DE JOROPO 23
4. ASPECTOS FINANCIEROS 14
4.1. DISPONIBILIDAD Y REGISTRO PRESUPUESTAL 14
4.2. BALANCE FINANCIERO 14
CONCLUSIÓN 15

INTRODUCCIÓN

El Departamento de Arauca sustenta su cohesión social en una identidad cultural llanera vibrante, manifestada a través de saberes ancestrales y conmemoraciones que forman parte del patrimonio inmaterial de la nación. Eventos como el "Día del Llanero" y las festividades patronales de San José en Arauquita y Tame son pilares de esta tradición, pues actúan como escenarios de transmisión de memoria histórica y sentido de pertenencia. No obstante, bajo el actual esquema de gestión, estas manifestaciones operan de forma aislada, lo que limita la construcción de un corredor cultural integrado que potencie la riqueza de cada municipio y garantice su sostenibilidad a largo plazo.

En el diagnóstico de la situación actual, se identifica una problemática crítica de baja promoción y visibilización, afectando aproximadamente al 70% de las actividades culturales programadas. Esta deficiencia comunicativa impide que la oferta artística llegue de manera efectiva a la población local y a potenciales visitantes, restringiendo el impacto social de la inversión pública. Al no contar con estrategias de difusión robustas ni canales de información oportunos, se produce una subutilización de los espacios culturales, lo que desincentiva la participación ciudadana y debilita el posicionamiento del departamento como referente cultural regional.

Es por esto que la Gobernación de Arauca en cabeza de la oficina Asesora de Cultura y Turismo Departamental adelantó proceso de selección No. LS-13-IN-006-2026 en aras de fortalecer la cultura, las costumbres y la identidad llanera del municipio de Arauca y con objeto de "APOYO A LA PROMOCION, DIFUSION Y PARTICIPACION CULTURAL MEDIANTE LA REALIZACION DE EVENTOS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA"

CONDICIONES CONTRACTUALES

1. ASPECTOS LEGALES

CONTRATANTE:	GOBERNACIÓN DE ARAUCA NIT No. 800.102.838-5
CONTRATISTA:	CORPORACION CULTURAL CABALGANDO R/L MIGUEL ANGEL MONTILLA MENDEZ NIT No. 900.245.457-9
OBJETO:	APOYO A LA PROMOCION, DIFUSION Y PARTICIPACION CULTURAL MEDIANTE LA REALIZACION DE EVENTOS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA
VALOR DEL CONTRATO:	MIL CIENTO CINCUENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($1.155.000.000,00)
PLAZO DE EJECUCIÓN:	TRES (03) MESES
FECHA DE SUSCRIPCION CONTRAO:	10 DE JULIO DE 2026
FECHA DE LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO:	15 DE JULIO DE 2026
FECHA DE ACTA DE INICIO:	15 DE JULIO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	15 DE OCTUBRE DE 2026
FECHA DE SUSPENSION No. 1:	21 DE JULIO DE 2026
FECHA DE REINICIO No. 1:	18 DE AGOSTO DE 2026
NUEVA FECHA DE TERMINACION:	13 DE NOVIEMBRE DE 2026
FECHA DE ACTA PARCIAL No. 1:	21 DE SEPTIEMBRE DE 2026
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	2026-01281 DEL 28 DE ABRIL DE 2026
REGISTRO PRESUPUESTAL	2026-01883 DEL 14 DE JULIO DE 2026

La Gobernación de Arauca, mediante audiencia de adjudicación del 10 de julio del 2026 y previo al cumplimiento de los requisitos legales que regulan la materia, adjudicó el contrato resultante del proceso de selección de selección abreviada de menor cuantía No. LS-13-IN-006-2026, cuyo objeto corresponde a: APOYO A LA PROMOCION, DIFUSION Y PARTICIPACION CULTURAL MEDIANTE LA REALIZACION DE EVENTOS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.

La Gobernación de Arauca suscribió el 10 de julio del 2026 el contrato de prestación de servicios No. 253 de 2026, el cual tiene por objeto es: "APOYO A LA PROMOCION, DIFUSION Y PARTICIPACION CULTURAL MEDIANTE LA REALIZACION DE EVENTOS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA". con la CORPORACION CULTURAL

CABALGANDO identificada con NIT: 900.245.457-9 representado por MIGUEL ANGEL MONTILLA MENDEZ.

Se suscribió acta de inicio el 15 de julio del 2026, entre la doctora ADRIANA DEL PILAR SOTO SOTO Asesora de Cultura y Turismo de la Gobernación de Arauca, en calidad de supervisora conforme a la cláusula decima octava, con la CORPORACION CULTURAL CABALGANDO representada legalmente por MIGUEL ANGEL MONTILLA MENDEZ en calidad de contratista dando así, inicio a las actividades contractuales.

Que el 21 de julio del 2026 entre la doctora ADRIANA DEL PILAR SOTO SOTO Asesora de Cultura y Turismo de la Gobernación de Arauca, en calidad de supervisora y la CORPORACION CULTURAL CABALGANDO representada legalmente por MIGUEL ANGEL MONTILLA MENDEZ suspenden el contrato tomando como fundamento el Decreto 595 del 12 de julio del 2026 emitido por el gobernador del Departamento de Arauca mediante el cual declaratoria de calamidad pública por un término de seis (06) meses debido a la ola invernal en los siete municipios del Departamento de Arauca.

Que el 18 de agosto del año 2026 y una vez superadas las condiciones de emergencia que motivaron la suspensión del contrato, se suscribe el reinicio del contrato de prestación de servicios No. 253 de 2026.

2. GARANTÍAS DEL CONTRATO

2.1. POLIZAS DE LEGALIZACION

De acuerdo con la cláusula vigésima del clausulado electrónico del contrato de prestación de servicios No. 253 de 2026, se suscribió con la ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA las siguientes garantías:

POLIZA DE CUMPLIMIENTO No. 475-47-994000079266 Anexo 0, las cuales fueron expedidas el día 14 de julio de 2026 por la ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA. Las pólizas fueron aprobadas por la jefe la gerente de **LUZ LILIANA MARCHENA PINZON**, el día 15 de julio de 2026.

AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR ASEGURADO
CUMPLIMIENTO	14/07/2026	14/04/2027	$231.000.000,00
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	14/07/2026	14/04/2027	$346.500.000,00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	14/07/2026	14/10/2029	$115.500.000,00
CALIDAD DEL SERVICIO	14/07/2026	14/04/2027	$231.000.000,00
CALIDAD DEL BIEN	14/07/2026	14/04/2027	$231.000.000,00

PÓLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL No. 475-74-994000013659 Anexo 0 de fecha 14 de julio de 2026 respectivamente, que garantiza la responsabilidad civil extracontractual del contrato de prestación de servicios No. 253 de 2026, con vigencia del 14 de julio de 2026 hasta el 15 de octubre de 2026.

2.2. POLIZAS SEGÚN ACTA DE INICIO, SUSPENSION No. 1 Y REINICIO No. 1 – Anexo 1.

De acuerdo con la cláusula vigésima del clausulado electrónico del contrato de prestación de servicios No. 253 de 2026, se suscribió con la ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA las siguientes garantías:

POLIZA DE CUMPLIMIENTO No. 475-47-994000079266 Anexo 1, las cuales fueron expedidas el día 04 de septiembre de 2026 por la ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA. Las pólizas fueron aprobadas por la jefe la gerente de **LUZ LILIANA MARCHENA PINZON**, el día 18 de septiembre de 2026.

AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR ASEGURADO
CUMPLIMIENTO	15/07/2026	13/05/2027	$231.000.000,00
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	15/07/2026	13/05/2027	$346.500.000,00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	15/07/2026	13/11/2029	$115.500.000,00
CALIDAD DEL SERVICIO	15/07/2026	13/05/2027	$231.000.000,00
CALIDAD DEL BIEN	15/07/2026	13/05/2027	$231.000.000,00

PÓLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL No. 475-74-994000013659 Anexo 1 de fecha 04 de septiembre de 2026 respectivamente, que garantiza la responsabilidad civil extracontractual del contrato de prestación de servicios No. 253 de 2026, con vigencia del 15 de julio de 2026 hasta el 13 de noviembre de 2026.

3. ASPECTOS TÉCNICOS:

3.1. ACTIVIDADES Y CANTIDADES CONTRACTUALES

ÍTEM	COMPONENTE /ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	**PROMOCIONAR Y PUBLICITAR EL DÌA DEL LLANERO EN LOS MUNICIPIOS DE: ARAUQUITA, CRAVO NORTE, FORTUL, PUERTO RONDON, SARAVENA Y TAME**				
1.1.	CONJUNTO BASE DE MÚSICA LLANERA (ARPA, CUATRO, MARACAS Y BAJO) X 1 DÍA	Unidad	6	$ 7.500.000,00	$ 45.000.000,00
1,2	PRESENTACIÓN DE ARTISTAS REGIONALES INVITADOS 1 X MUNICIPIO	Persona	6	$ 14.000.000,00	$ 84.000.000,00

1,3	CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN Y MONTAJE DE SONIDO AMPLIFICADO X 1 DÍA	Unidad	6	$ 14.500.000,00	$ 87.000.000,00
SUBTOTAL ITEM 1					**$ 216.000.000,00**
2	**EVENTO CULTURAL MUNICIPIO DE ARAUCA**				
2,1	COORDINADOR GENERAL DEL EVENTO DE PROMOCIÓN	Persona	1	$ 3.500.000,00	$ 3.500.000,00
2,2	PRODUCCIÓN TÉCNICA GENERAL PARA TARIMA PRINCIPAL X 2	Unidad	2	$ 20.000.000,00	$ 40.000.000,00
2,3	PRODUCCIÓN TÉCNICA GENERAL PARA TARIMA SUPLENTE X 1 - FILIPINAS	Unidad	1	$ 10.000.000,00	$ 10.000.000,00
2,4	CONJUNTO BASE DE MÚSICA LLANERA (ARPA, CUATRO, MARACAS Y BAJO) X 1 DÍA	Unidad	3	$ 7.500.000,00	$ 22.500.000,00
2,5	PRESENTACIÓN ARTISTAS NACIONALES O INTERNACIONALES INVITADOS (CANTANTES DE MÚSICA LLANERA)	Persona	2	$ 75.000.000,00	$ 150.000.000,00
2,6	PRESENTACIÓN ARTISTAS REGIONALES INVITADOS (CANTANTES DE MÚSICA LLANERA)	Persona	6	$ 25.000.000,00	$ 150.000.000,00
2,7	PRESENTACIÓN ARTISTAS LOCALES INVITADOS (CANTANTES DE MÚSICA LLANERA)	Persona	15	$ 4.500.000,00	$ 67.500.000,00
2,8	DISEÑO Y MONTAJE DE ESCENOGRAFÍAS ALUSIVAS A LAS TRADICIONES LLANERAS	Unidad	9	$ 6.000.000,00	$ 54.000.000,00
2,9	APOYO PARA EXPOSICIÓN DE MUESTRAS GASTRONÓMICAS TÍPICAS	Unidad	1	$ 20.000.000,00	$ 20.000.000,00
2,10	RECONOCIMIENTOS PARA LLANEROS RAIZALES (MEDALLA)	Persona	25	$ 400.000,00	$ 10.000.000,00
2,11	GESTIÓN DE PERMISOS Y PLAN DE CONTINGENCIA	Unidad	1	$ 4.000.000,00	$ 4.000.000,00
2,12	PRESENTADORES PARA EL EVENTO	Persona	5	$ 1.500.000,00	$ 7.500.000,00
2,13	PROMOCIÓN Y PUBLICIDAD DEL EVENTO CULTURAL	Unidad	1	$ 19.900.000,00	$ 19.900.000,00
2,14	APOYO LOGÍSTICO Y ADECUACIÓN DE ESPACIOS	Unidad	1	$ 26.000.000,00	$ 26.000.000,00
2,15	CONVERSATORIO 25 AÑOS DEL DÍA DEL LLANERO	Unidad	1	$ 4.000.000,00	$ 4.000.000,00
SUBTOTAL ITEM 2					**$ 588.900.000,00**
3	**MUESTRA CULTURAL DE BAILE DE JOROPO**				
3,1	PRODUCCIÓN TÉCNICA GENERAL PARA MUESTRA CULTURAL	Unidad	1	$ 10.000.000,00	$ 10.000.000,00
3,2	GRABACIÓN DE PIEZA MUSICAL PARA MUESTRA CULTURAL	Unidad	1	$ 5.000.000,00	$ 5.000.000,00
3,3	INCENTIVOS PARA GRUPOS DE BAILE	Unidad	15	$ 2.000.000,00	$ 30.000.000,00
3,4	APOYO LOGISTICO Y ADECUACIÓN DE ESPACIOS PARA MUESTRA CULTURAL	Unidad	1	$ 5.100.000,00	$ 5.100.000,00
SUBTOTAL ITEM 3					**$ 50.100.000,00**
4	**FIESTAS PATRONALES DE ARAUQUITA Y TAME**				

4,1	PRESENTACIÓN DE ARTISTAS NACIONALES O INTERNACIONAL INVITADOS (ARAUQUITA Y TAME)	Persona	2	$ 45.000.000,00	$ 90.000.000,00
4,2	MONTAJE Y ADECUACIÓN DE SONIDO, AMPLIFICACIÓN Y PRODUCCIÓN (ARAUQUITA Y TAME).	Unidad	2	$ 75.000.000,00	$ 150.000.000,00
4,3	APOYO LOGÍSTICO Y ADECUACIÓN DE ESPACIOS (ARAUQUITA Y TAME).	Unidad	2	$ 30.000.000,00	$ 60.000.000,00
SUBTOTAL ITEM 4					**$ 300.000.000,00**
VALOR TOTAL					**$ 1.155.000.000,00**

3.2. CUMPLIMIENTO DEL SGSSS

Para dar cumplimiento en lo establecido en el contrato de servicios No. 253 de 2026, a fecha de la presentación de informe parcial, se efectuaron los pagos de los aportes de seguridad social correspondientes a los meses ejecutado de la siguiente manera:

CORPORACION CULTURAL CABALGANDO - CONSORCIADO R/L MIGUEL ANGEL MONTILLA MENDEZ NIT No. 900.245.457-5							
No	**PERIODO COTIZADO**	**No. DE PLANILLA**	**PAGO SALUD**	**PAGO PENSION**	**PAGO CCF**	**PAGO ARL**	**PAGO SEGURIDAD SOCIAL**
1	Julio	6027069150	$218.900	$280.200	$70.100	$9.200	$666.100
2	Agosto	6030629752	$218.900	$280.200	$70.100	$9.200	$666.100
3	Septiembre	6034115321	$218.900	$280.200	$70.100	$9.200	$666.100

3.3. CANTIDADES EJECUTADAS SEGÚN ACTA PARCIAL No. 1.

En virtud al acta parcial No. 1 a corte del 21 de septiembre del año 2026 se presenta ejecución técnica y financiera del 68% de las actividades y el presupuesto contractual, previsto de la siguiente manera.

CONDICIONES ORIGINALES CONTRATO						**PRESENTA ACTA**	
ÍTEMS	**DESCRIPCIÓN**	**UND.**	**CANT.**	**VR/UNITARIO**	**VR/TOTAL**	**CANT**	**VR/TOTAL**
1	**PROMOCIONAR Y PUBLICITAR EL DÌA DEL LLANERO EN LOS MUNICIPIOS DE: ARAUQUITA, CRAVO NORTE, FORTUL, PUERTO RONDON, SARAVENA Y TAME**						
1.1	CONJUNTO BASE DE MÚSICA LLANERA (ARPA, CUATRO, MARACAS Y BAJO) X 1 DÍA	Unidad	6	$ 7.500.000,00	$ 45.000.000,00	4	$ 30.000.000,00
1.2	PRESENTACIÓN DE ARTISTAS REGIONALES INVITADOS 1 X MUNICIPIO	Persona	6	$ 14.000.000,00	$ 84.000.000,00	4	$ 56.000.000,00

1.3	CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN Y MONTAJE DE SONIDO AMPLIFICADO X 1 DÍA	Unidad	6	$ 14.500.000,00	$ 87.000.000,00	4	$ 58.000.000,00
2	**EVENTO CULTURAL MUNICIPIO DE ARAUCA**						
2.1	COORDINADOR GENERAL DEL EVENTO DE PROMOCIÓN	Persona	1	$ 3.500.000,00	$ 3.500.000,00	1	$ 3.500.000,00
2.2	PRODUCCIÓN TÉCNICA GENERAL PARA TARIMA PRINCIPAL X 2	Unidad	2	$ 20.000.000,00	$ 40.000.000,00	2	$ 40.000.000,00
2.3	PRODUCCIÓN TÉCNICA GENERAL PARA TARIMA SUPLENTE X 1 - FILIPINAS	Unidad	1	$ 10.000.000,00	$ 10.000.000,00	1	$ 10.000.000,00
2.4	CONJUNTO BASE DE MÚSICA LLANERA (ARPA, CUATRO, MARACAS Y BAJO) X 1 DÍA	Unidad	3	$ 7.500.000,00	$ 22.500.000,00	3	$ 22.500.000,00
2.5	PRESENTACIÓN ARTISTAS NACIONALES O INTERNACIONALES INVITADOS (CANTANTES DE MÚSICA LLANERA)	Persona	2	$ 75.000.000,00	$ 150.000.000,00	2	$ 150.000.000,00
2.6	PRESENTACIÓN ARTISTAS REGIONALES INVITADOS (CANTANTES DE MÚSICA LLANERA)	Persona	6	$ 25.000.000,00	$ 150.000.000,00	6	$ 150.000.000,00
2.7	PRESENTACIÓN ARTISTAS LOCALES INVITADOS (CANTANTES DE MÚSICA LLANERA)	Persona	15	$ 4.500.000,00	$ 67.500.000,00	15	$ 67.500.000,00
2.8	DISEÑO Y MONTAJE DE ESCENOGRAFÍAS ALUSIVAS A LAS TRADICIONES LLANERAS	Unidad	9	$ 6.000.000,00	$ 54.000.000,00	9	$ 54.000.000,00
2.9	APOYO PARA EXPOSICIÓN DE MUESTRAS GASTRONÓMICAS TÍPICAS	Unidad	1	$ 20.000.000,00	$ 20.000.000,00	1	$ 20.000.000,00
2.10	RECONOCIMIENTOS PARA LLANEROS RAIZALES (MEDALLA)	Persona	25	$ 400.000,00	$ 10.000.000,00	25	$ 10.000.000,00
2.11	GESTIÓN DE PERMISOS Y PLAN DE CONTINGENCIA	Unidad	1	$ 4.000.000,00	$ 4.000.000,00	1	$ 4.000.000,00
2.12	PRESENTADORES PARA EL EVENTO	Persona	5	$ 1.500.000,00	$ 7.500.000,00	5	$ 7.500.000,00
2.13	PROMOCIÓN Y PUBLICIDAD DEL EVENTO CULTURAL	Unidad	1	$ 19.900.000,00	$ 19.900.000,00	1	$ 19.900.000,00
2.14	APOYO LOGÍSTICO Y ADECUACIÓN DE ESPACIOS	Unidad	1	$ 26.000.000,00	$ 26.000.000,00	1	$ 26.000.000,00
2.15	CONVERSATORIO 25 AÑOS DEL DÍA DEL LLANERO	Unidad	1	$ 4.000.000,00	$ 4.000.000,00	1	$ 4.000.000,00
3	**MUESTRA CULTURAL DE BAILE DE JOROPO**						
3.1	PRODUCCIÓN TÉCNICA GENERAL PARA MUESTRA CULTURAL	Unidad	1	$ 10.000.000,00	$ 10.000.000,00	1	$ 10.000.000,00
3.2	GRABACIÓN DE PIEZA MUSICAL PARA MUESTRA CULTURAL	Unidad	1	$ 5.000.000,00	$ 5.000.000,00	1	$ 5.000.000,00
3.3	INCENTIVOS PARA GRUPOS DE BAILE	Unidad	15	$ 2.000.000,00	$ 30.000.000,00	15	$ 30.000.000,00

3.4	APOYO LOGISTICO Y ADECUACIÓN DE ESPACIOS PARA MUESTRA CULTURAL	Unidad	1	$ 5.100.000,00	$ 5.100.000,00	1	$ 5.100.000,00
4	**FIESTAS PATRONALES DE ARAUQUITA Y TAME**						
4.1	PRESENTACIÓN DE ARTISTAS NACIONALES O INTERNACIONAL INVITADOS (ARAUQUITA Y TAME)	Persona	2	$ 45.000.000,00	$ 90.000.000,00	0	$ 0,00
4.2	MONTAJE Y ADECUACIÓN DE SONIDO, AMPLIFICACIÓN Y PRODUCCIÓN (ARAUQUITA Y TAME).	Unidad	2	$ 75.000.000,00	$ 150.000.000,00	0	$ 0,00
4.3	APOYO LOGÍSTICO Y ADECUACIÓN DE ESPACIOS (ARAUQUITA Y TAME).	Unidad	2	$ 30.000.000,00	$ 60.000.000,00	0	$ 0,00
	TOTAL PRESUPUESTO		**TOTAL**		**$ 1.155.000.000,00**	68%	**$ 783.000.000,00**

3.4. INFORME TECNICO DE AVANCE DE ACTIVIDADES

COMPONENTE 1. PROMOCIONAR Y PUBLICITAR EL DIA DEL LLANERO EN LOS MUNICIPIOS DE: ARAUQUITA, CRAVO NORTE, FORTUL, PUERTO RONDON, SARAVENA Y TAME

Como estrategia del fortalecimiento de la cultura e identidad llanera en el Departamento de Arauca, la administración Departamental en cabeza de la oficina Asesora de cultura, suscribió el contrato de prestación de servicios No. 253 de 2026, como apoyo para la conmemoración del Día Departamental del llanero en los municipios de Arauquita, Cravo Norte, Fortul, Puerto Rondón, Saravena y Tame, garantizando para cada uno de los eventos culturales en los municipios la participación de un conjunto base de música llanera, la participación de un artista regional y un sonido amplificado para el desarrollo de las diferentes actividades previstas por las administraciones municipales.

Motivado por fuerza mayor, el gobernador del Departamento de Arauca mediante acto administrativo (Decreto 595 del 12 de julio del 2026) declaró la calamidad pública en los siete municipios del Departamento de Arauca, debido a la ola invernal y cambios climáticos, tomándose a raíz de esto la decisión de suspender el contrato y reprogramar las actividades culturales previstas.

Pese a lo anteriormente citado, el municipio de Cravo Norte, como una de las zonas de la región menos afectadas por los cambios climático, realizó el 25 de julio como es de costumbre la conmemoración del Día Departamental del llanero, encontradose para esta fecha ya el presente contrato suspendido. Razón por la cual se deja constancia que versan como saldo a favor del Departamento los recursos dirigidos y no ejecutados en el municipio de Cravo Norte.

Por otra parte, y habiéndose reiniciado el contrato de prestación de servicios No. 253 de 2026 fijándose como fecha estimada para la realización del evento cultural el 19 de

septiembre del año 2026, la administración del municipio de Saravena mediante Decreto No. 93 del 12 de agosto del 2026 declara mantenerse aun en calamidad publica y extiende la situación a urgencia manifiesta frente a los persistentes cambios climáticos que afectan la zona, razón por la cual determinan e informa la cancelación del evento cultural.

Así las cosas, se presenta informe de las actividades ejecutadas de la siguiente manera:

ITEM 1.1. CONJUNTO BASE DE MÚSICA LLANERA (ARPA, CUATRO, MARACAS Y BAJO) X 1 DÍA

Se realizo la contratación de cuatro conjuntos base de música llanero, compuesto por arpa, cuatro, maracas y bajo, quienes fueron los encargados del acompañamiento instrumental en vivo durante el desarrollo de los eventos culturales evidenciados de la siguiente manera:

DESCRIPCION DEL SERVICIO	**REGISTRO FOTOGRAFICO**
MUNICIPIO DE PUERTO RONDON	
Responsable: JUAN DAVID MONTOYA PUERTA **Instrumento:** Maracas **Fecha del evento:** 29 de agosto de 2026 **Lugar del evento:** Plazoleta parque Juan José Rondón	
MUNICIPIO DE ARAUQUITA	
Responsable: BRAYAN JOSE RANGEL FLOREZ **Instrumento:** Arpista **Fecha del evento:** 19/SEPT/2026 **Lugar del evento:** El Samán Ecoturístico	
MUNICIPIO DE FORTUL	

Responsable: EMERSON ARIAS MECHE **Instrumento:** Arpista **Fecha del evento:** 19/SEPT/2026 **Lugar del evento:** Plazoleta parque principal	
MUNICIPIO DE TAME	
Responsable: EVELIO TUAY GODOY **Instrumento:** Representante **Fecha del evento:** 19/SEPT/2026 **Lugar del evento:** Complejo deportivo Las Ferias	

Se deja constancia de un avance financiero y técnico del ítem 1.1. a corte de acta parcial No. 1 correspondiente a un 67%.

Anexo al presente informe como soporte de cumplimiento del presente ítem contractual se anexan lo siguientes soportes:

- Registro fotográfico en medio magnético y físico.
- Paz y salvo del servicio

ITEM 1.2. PRESENTACIÓN DE ARTISTAS REGIONALES INVITADOS 1 X MUNICIPIO

En cumplimiento al presente componente contractual se realizo la contratación de cuatro artistas de música llanera, con trayectoria artística regional superior a 2 años y discos grabados, para el desarrollo de los eventos culturales en los municipios evidenciados de la siguiente manera:

DESCRIPCION DEL SERVICIO	REGISTRO FOTOGRAFICO
MUNICIPIO DE PUERTO RONDON	
Artista: OSCAR ARMANDO CURVELO CAÑAS **Trayectoria:** Más de 20 años **Fecha:** 29 de agosto de 2026 **Lugar del evento:** Plazoleta parque Juan José Rondón	
MUNICIPIO DE ARAUQUITA	
Artista: ALONSO CASTRILLO SALAZAR **Trayectoria:** Más de 15 años **Fecha:** 18/SEPT/2026 **Lugar del evento:** El Samán Ecoturístico	
MUNICIPIO DE FORTUL	
Artista: DEIXY MILENA CHAVEZ SANABRIA **Trayectoria:** Mas de 5 años **Fecha:** 19/SEPT/2026 **Lugar del evento:** Parque Principal	
MUNICIPIO DE TAME	

Artista: JHONIS ORLANDO PUERTA PEROZA **Trayectoria:** Más de 20 años **Fecha:** 18/SEPT/2026 **Lugar del evento:** Complejo deportivo Las ferias	

Se deja constancia de un avance financiero y técnico del ítem 1.2. a corte de acta parcial No. 1 correspondiente a un 67%.

Anexo al presente informe como soporte de cumplimiento del presente ítem contractual se anexan lo siguientes soportes:

- Registro fotográfico en medio magnético y físico.
- Paz y salvo del servicio

ITEM 1.3. CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN Y MONTAJE DE SONIDO AMPLIFICADO X 1 DÍA

En cumplimiento de este componente contractual se contrató con la empresa CONSULTORIAS, OBRAS, SERVICIOS Y SUMINISTROS BEYKER S.A.S ZOMAC representada legalmente por JULIETH PAOLA JIMENEZ CARRERO e identificada con NIT No. 900.648.753-4 la construcción, adecuación y montaje de sonido amplificado x 1 día en cada uno de los eventos culturales con las siguientes especificaciones técnicas cada uno:

CANTIDAD	ELEMENTO
2	Bajos de 7500 WTS de 18 pulgadas dobles parlante cada una.
6	Cabinas LINE ARRAY 2 VIAS, de 134 DB cada uno 750WTS.
1	Consola DIGITAL MIDAS M32 de 32 canales, 16 mezclas y 8 subgrupos.
1	Amplificadores RMX 5050
2	Monitores activos YORBILLE ZLX 750 de piso para front.
2	Monitores YORBILLE NX 750P para 2 SIDEFILL
6	Piañas para microfónica y su respectiva cablería para la misma

2	Micrófonos Inalámbricos SHURE BETA 58
2	Micrófonos SHURE SM 58
3	Micrófonos SHURE SM 57
4	Micrófonos de contacto C411-P para instrumentos de cuerda.

Dicha producción estuvo encargada del transporte, instalación, operación y desmonte de todo los equipos de sonido profesionales a la medida del alcance de cada evento cultural.

Dichos servicios fueron puestos en escena en los siguientes lugares y fechas:

REGISTRO FOTOGRAFICO



Municipio: **PUERTO RONDON**
Fecha del servicio: 29/AGO/2026
Lugar: Plazoleta del parque Juan José Rondón



Municipio: **TAME** Fecha del servicio: 18/SEP/2026 Lugar: Complejo deportivo Las ferias
 
Municipio: **ARAUQUITA** Fecha del servicio: 18/SEP/2026 Lugar: El Samán Ecoturístico
 
Municipio: **FORTUL** Fecha del servicio: 19/SEP/2026 Lugar: Parque Principal

Se deja constancia de un avance financiero y técnico del ítem 1.3. a corte de acta parcial No. 1 correspondiente a un 67%.

Anexo al presente informe como soporte de cumplimiento del presente ítem contractual se anexan lo siguientes soportes:

- Registro fotográfico en medio magnético y físico.
- Paz y salvo del servicio
- Certificado de cumplimiento a satisfacción del supervisor.

COMPONENTE 2. EVENTO CULTURAL MUNICIPIO DE ARAUCA

En el marco de la realización del Dia Departamental del Llanero en su versión No. 25 y precedido por el acto administrativo de calamidad pública departamental, que conllevo a su postergación, como consta mediante acta de reunión No. XX del XX de julio de 2026 con participación de los alcaldes y delegados de los siete municipios, se realizó del 14 al 19 de septiembre del 2026. El magno evento cultural contó con la participación de alrededor de 25 artistas entre nacionales, regionales y locales, con sus respectivos acompañamiento instrumental y sonido amplificado profesional para el alcance previsto, tuvo como escenarios principales la plazoleta de la Asamblea Departamental y la Av. Juan Isidro Daboín, lugares donde se desarrollaron las diferentes actividades culturales previstas y detalladas de la siguiente manera:

ITEM 2.1. COORDINADOR GENERAL DEL EVENTO DE PROMOCIÓN

En cumplimiento de este componente contractual se contrató al profesional JHON ELVER GARRIDO AGUILAR, quien fue encargado de la coordinación técnica, logística y operativa del evento cultural en el municipio de Arauca, en articulación con la asesora de cultura y turismo Departamental.

PERFIL	REGISTRO FOTOGRAFICO
Cultor y profesional Araucano, egresados de la Universidad de Pamplona como Contador Público en el año 2012 y con T.P No. 223687-T, inscrito como cultor antes el Ministerio de Cultura y con una amplia trayectoria en la dirección, coordinación y administración de eventos culturales como el Festival Araucano de la Frontera del municipio de Arauca desde el año 2013, el Festival Internacional del canto Sabanero del Municipio de Cravo Norte los años 2016, 2017, 2018 y 2019 y la coordinación de otros eventos culturales	 

Anexo al presente informe como soporte de cumplimiento del presente ítem contractual se anexan lo siguientes soportes:

- Informe de actividades.
- Paz y salvo del servicio
- Registro fotográfico

ITEM 2.2. PRODUCCIÓN TÉCNICA GENERAL PARA TARIMA PRINCIPAL X 2

En virtud al cumplimiento del presente componente contractual y previa a aclaración a las condiciones técnicas del mismo mediante acta de comité de fecha del 04 de septiembre del 2026, se deja constancia de la instalación, transporte, operación, montaje y desmonte de dos montajes de sonido amplificado tipo concierto, uno sobre la Cra 20 frente a la Asamblea Departamental y una segunda tarima en la Av. Juan Isidro Daboín, contando cada uno de ellos con las siguientes especificaciones técnicas:

CANTIDAD	ELEMENTO
1	Pantalla LED PICH 3,9 de 3 mtrs de ancho por 2 mtrs de alto
6	Bajos TW 218 BA doble parlante de 21 pulgadas 7500 wts cada uno
12	Cabinas LINE ARRAY 3 VIAS HL 20ª 1400 WATTS 2X10" de 135 db cada uno.
1	Consola DIGITAL MIDAS M32 de 32 canales, 16 mezclas y 8 subgrupos mas Snake digital DL 32.
4	Monitores activos YORK VILLE NX 750 de piso para front.
2	Monitores LINE ARRAY 3 VIAS HL 20ª para 2 Sidefill
1	Planta de bajo AG 700 con gabinete DB SERIES 4X12"
5	In ears EW 400
4	Rolls P2
6	Piañas para microfónica y su respectiva extensiones y cables de energía
2	Micrófonos Inalámbricos SHURE BETA 58
6	Micrófonos SHURE SM 58
3	Micrófonos SHURE SM 57
2	Micrófonos C 4000B
6	Micrófonos de contacto C411-P para instrumentos de cuerda.
1	Consola de luces MA 3 COMMAND WING
6	Cabezas robóticas móviles
6	Cabezas móviles B-EYE K10
6	Cabezas PAR CO
2	Pares de luces blinder

Este servicio se contrató con la empresa CONSULTORIAS, OBRAS, SERVICIOS Y SUMINISTROS BEYKER S.A.S ZOMAC representada legalmente por JULIETH PAOLA JIMENEZ CARRERO e identificada con NIT No. 900.648.753-4, quien fue la encargada de toda la operación logística y técnica de operación del mismo de principio a fin de la programación del evento cultural, tal como se evidencia en el siguiente registro fotográfico:

NIT: 900.245.457-9

1era TARIMA PRINCIPAL – ASAMBLEA DEPARTAMENTAL	
	
	
2da TARIMA PRINCIPAL – AV. JUAN ISIDRO DABOIN	
	

CORPORACION CABALGANDO
"CULTURA PARA UN PAIS"
E: MAIL: jhonelvergarrido@hotmail.com cabalgandojoropo@gmail.com
Cel: 311 844 3138 - 8859376





Anexo al presente informe como soporte de cumplimiento del presente ítem contractual se anexan lo siguientes soportes:

- Registro fotográfico en medio magnético
- Contrato suscrito con el proveedor
- Paz y salvo del servicio
- Certificación de cumplimiento del supervisor

ITEM 2.3. PRODUCCIÓN TÉCNICA GENERAL PARA TARIMA SUPLENTE X 1 – FILIPINAS

Se contrató con la empresa CONSULTORIAS, OBRAS, SERVICIOS Y SUMINISTROS BEYKER S.A.S ZOMAC representada legalmente por JULIETH PAOLA JIMENEZ CARRERO e identificada con NIT No. 900.648.753-4 la instalación de una producción técnica en el AETCR del centro poblado Filipinas, con las siguientes especificaciones técnicas:

CANTIDAD	ELEMENTO
2	Bajos de 8003 de 18 pulgadas 2200 wts cada una.
2	Cabinas ACTIVAS 3 VIAS, de 218 A de 134 DB cada uno.
1	Consola DIGITAL X32 de 32 canales, 16 mezclas y 8 subgrupos.
2	Monitores activos NX 12SMA de piso para front.
1	Monitores NX 750P para 2 Sidefill
6	Piañas para microfónica y su respectiva cablería para la misma
2	Micrófonos Inalámbricos SENHEITZER
6	Micrófonos SHURE SM 58
3	Micrófonos SHURE SM 57
4	Micrófonos de contacto C411-P para instrumentos de cuerda.

REGISTRO FOTOGRAFICO	
	

Anexo al presente informe como soporte de cumplimiento del presente ítem contractual se anexan lo siguientes soportes:

- Registro fotográfico en medio magnético
- Contrato suscrito con el proveedor
- Paz y salvo del servicio
- Certificación de cumplimiento del supervisor

ITEM 2.4. CONJUNTO BASE DE MÚSICA LLANERA (ARPA, CUATRO, MARACAS Y BAJO) X 1 DÍA

Se contrato la participación de tres conjuntos base de música llanera para la celebración del Dia Departamental del Lanero realizado en el municipio de Arauca durante los días 18 y 19 de septiembre, cada uno de los conjuntos compuesto por arpa, cuatro, maracas y bajo. Estos estuvieron encargados de acompañar a los diferentes artistas de trayectoria local y regional con el instrumental en vivo, actividad detallada de la siguiente manera:

DESCRIPCION DEL SERVICIO	REGISTRO FOTOGRAFICO
CONJUNTO No. 1 **Responsable:** LUIS ARMANDO TORREZ AVENDAÑO **Instrumento:** Arpista **Fecha del servicio:** 18 de septiembre de 2026 **Lugar del evento:** Tarima Asamblea Departamental	

CONJUNTO No. 2 **Responsable:** EDUARDO RENE OCHOA VARGAS **Instrumento:** Arpista **Fecha del servicio:** 19 de septiembre de 2026 **Lugar del evento:** Tarima Asamblea Departamental	
CONJUNTO No. 3 **Responsable:** JAVIER MAURICIO GUEDES CASTRO **Instrumento:** Arpista **Fecha del servicio:** 19 de septiembre de 2026 **Lugar del evento:** Tarima Av. Juan Isidro Daboín	

Anexo al presente informe como soporte de cumplimiento del presente ítem contractual se anexan lo siguientes soportes:

- Registro fotográfico en medio magnético
- Paz y salvo del servicio

ITEM 2.5. PRESENTACIÓN ARTISTAS NACIONALES O INTERNACIONALES INVITADOS (CANTANTES DE MÚSICA LLANERA)

Se garantizo la presentación artística de los cantantes de música llanera de talla nacional e internacional ARMANDO MARTINEZ y JHON ONOFRE, quienes fueron los encargados del espectáculo principal del evento cultural Dia Departamental del Llanero como se evidencia a continuación:

PERFIL ARTISTA	REGISTRO FOTOGRAFICO

ARMANDO MARTINEZ Trayectoria musical: 39 años Trabajos musicales: 25 Producciones Manager: Lisbet Rocio Cueto Colmenares Galardones y/o reconocimientos: - Liceo "José Gil Fortoul" por su labor artística en pro de la difusión de la música venezolana. - Escuela Básica Nacional Bolivariana "Carlos José Bello". - Entre otros.	
JHON ONOFRE Trayectoria musical: 10 años Trabajos musicales: 8 Producciones Manager: Francisco Antonio Delgado Araque Galardones y/o reconocimientos: - Ganador "A Otro Nivel" Caracol Televisión. - Latino Music Awards 2022 - Entre otros.	

Anexo al presente informe como soporte de cumplimiento del presente ítem contractual se anexan lo siguientes soportes:

- Registro fotográfico en medio magnético
- Paz y salvo del servicio

ITEM 2.6. PRESENTACIÓN ARTISTAS REGIONALES INVITADOS (CANTANTES DE MÚSICA LLANERA)

En el marco de la realización del evento cultural Dia Departamental del Llanero y su conmemoración No. 25 se contrató de la participación y presentación artística de seis interpretes de la música llanera con trayectoria regional. Quienes estuvieron encargados de realizar su espectáculo en vivo en los escenarios y horarios destinados para cada uno de ellos, los cuales realizaron su presentación detallada de la siguiente manera:

PERFIL ARTISTA	REGISTRO FOTOGRAFICO

CARLOS JOAQUIN RICO CAMEJO **Trayectoria musical:** 20 años **Trabajos musicales:** Mas de 12 Producciones **Fecha de presentación:** 19/Sept/26 **Lugar de presentación:** Tarima Juan Isidro Daboín	
GUAMEÑO YOSTIMAR PRADA BALCARCER **Trayectoria musical:** 20 años **Trabajos musicales:** Mas de 12 Producciones **Fecha de presentación:** 19/Sept/26 **Lugar de presentación:** Tarima Juan Isidro Daboín	
OSCAR JOSE OVIEDO OSORIO **Trayectoria musical:** 20 años **Trabajos musicales:** 6 Producciones **Fecha de presentación:** 19/Sept/26 **Lugar de presentación:** Tarima Juan Isidro Daboín	

GABRIEL CAMILO GUERRERO VEGA **Trayectoria musical:** 20 años **Trabajos musicales:** 7 Producciones **Fecha de presentación:** 19/Sept/26 **Lugar de presentación:** Tarima Juan Isidro Daboín	
MICHELLE SABRINA SORZA QUENZA **Trayectoria musical:** Mas de 5 años **Trabajos musicales:** 2 Producciones **Fecha de presentación:** 19/Sept/26 **Lugar de presentación:** Tarima Juan Isidro Daboín	
MONICA PAOLA GOYENECHE HUERFANO **Trayectoria musical:** 20 años **Trabajos musicales:** 2 Producciones **Fecha de presentación:** 19/Sept/26 **Lugar de presentación:** Tarima Juan Isidro Daboín	

Anexo al presente informe como soporte de cumplimiento del presente ítem contractual se anexan lo siguientes soportes:

- Registro fotográfico en medio magnético
- Paz y salvo del servicio

ITEM 2.7. PRESENTACIÓN ARTISTAS LOCALES INVITADOS (CANTANTES DE MÚSICA LLANERA)

En virtud al cumplimiento del presente componente contractual, se garantizo la participación de quince artistas de reconocimiento local, interpretes de la música y la cultura llanera local, quienes fueron los encargados de realizar su espectáculo en vivo con el acompañamiento instrumental en vivo y distribuida su presentación en los escenarios y fechas previstas para la actividad cultural del Día Departamental del Llanero realzado los días 18 y 19 de septiembre de 2026. Presentaciones artísticas a continuación relacionados:

PERFIL ARTISTA	REGISTRO FOTOGRAFICO
LUDYS SHARIS SANCHEZ GARRIDO **Natal de:** Arauca **Trayectoria musical:** Mas de 1 año **Fecha de presentación:** 18/Sept/26 **Lugar de presentación:** Tarima Asamblea Departamental	
URIEL VICENTE VEGA OVIEDO **Natal de:** Cravo Norte **Trayectoria musical:** Mas de 10 año **Fecha de presentación:** 19/Sept/26 **Lugar de presentación:** Tarima Juan Isidro Daboín	
PEDRO GEVACIO COLMENARES **Natal de:** Arauca **Trayectoria musical:** Mas de 10 años **Fecha de presentación:** 19/Sept/26 **Lugar de presentación:** Tarima Asamblea Departamental	

ABEL MAURICIO MOJICA BRACA **Natal de:** Arauca **Trayectoria musical:** Mas de 10 años **Fecha de presentación:** 19/Sept/26 **Lugar de presentación:** Tarima Asamblea Departamental	
EDDY PATRICIA MANTILLA UNDA **Natal de:** Arauca **Trayectoria musical:** Mas de 2 años **Fecha de presentación:** 19/Sept/26 **Lugar de presentación:** Tarima Asamblea Departamental	
ANGEL GABRIEL GARRIDO TORRES **Natal de:** Arauca **Trayectoria musical:** Mas de 10 años **Fecha de presentación:** 18/Sept/26 **Lugar de presentación:** Tarima Asamblea Departamental	

DAVID SALAZAR CAILE **Natal de:** Arauquita **Trayectoria musical:** Mas de 5 años **Fecha de presentación:** 19/Sept/26 **Lugar de presentación:** Tarima Juan Isidro Daboín	
JESSICA DANIELA LEAL VERA **Natal de:** Arauquita **Trayectoria musical:** Mas de 5 años **Fecha de presentación:** 19/Sept/26 **Lugar de presentación:** Tarima Juan Isidro Daboín	
EDUARD RENE OCHOA VARGAS **Natal de:** Arauca **Trayectoria musical:** Mas de 10 años **Fecha de presentación:** 19/Sept/26 **Lugar de presentación:** Tarima Juan Isidro Daboín	

EDWIN ALEJANDRO BASTIDAS MEDINA **Natal de:** Arauca **Trayectoria musical:** Mas de 2 años **Fecha de presentación:** 19/Sept/26 **Lugar de presentación:** Tarima Juan Isidro Daboín	
DUMAR ALBERTO PERALES CORREA **Natal de:** Arauca **Trayectoria musical:** Mas de 10 años **Fecha de presentación:** 19/Sept/26 **Lugar de presentación:** Tarima Juan Isidro Daboín	
LUZ MARINA GAMEZ LOPEZ **Natal de:** Arauca **Trayectoria musical:** Mas de 10 años **Fecha de presentación:** 18/Sept/26 **Lugar de presentación:** Tarima Asamblea Departamental	

DIXON REINEL CABRERA GAMEZ **Natal de:** Arauca **Trayectoria musical:** Mas de 10 años **Fecha de presentación:** 18/Sept/26 **Lugar de presentación:** Tarima Asamblea Departamental	
YAMILE YANET MARTINEZ SOCHA **Natal de:** Arauca **Trayectoria musical:** Mas de 2 años **Fecha de presentación:** 18/Sept/26 **Lugar de presentación:** Tarima Asamblea Departamental	
LEONARDO CORRALES GIRALDO **Natal de:** Arauquita **Trayectoria musical:** Mas de 5 años **Fecha de presentación:** 19/Sept/26 **Lugar de presentación:** Tarima Asamblea Departamental	

Anexo al presente informe como soporte de cumplimiento del presente ítem contractual se anexan lo siguientes soportes:

- Registro fotográfico en medio magnético
- Paz y salvo del servicio

ITEM 2.8. DISEÑO Y MONTAJE DE ESCENOGRAFÍAS ALUSIVAS A LAS TRADICIONES LLANERAS

En cumplimiento de este componente contractual se contrato el montaje de nueve escenografías alusivas a las tradiciones llaneras, las cuales, de acuerdo a modificatorio No. 1 de fecha 18 de septiembre de 2026, fueron instalados sobre la Av. Juan Isidro Daboín de la ciudad de Arauca y la plazoleta de la Asamblea Departamental y una en el AETCR Filipinas.

Dichos montajes fueron instalados y adecuados con escenografías de las tradiciones y costumbre autóctonas del llano.






CORPORACION CABALGANDO
"CULTURA PARA UN PAIS"
E: MAIL: jhonelvergarrido@hotmail.com cabalgandojoropo@gmail.com
Cel: 311 844 3138 - 8859376













De igual forma se garantizó el montaje de una escenografía llanera en el AETCR Filipina dentro de este mismo componente, actividad evidenciada de la siguiente manera:





Anexo al presente informe como soporte de cumplimiento del presente ítem contractual se anexan lo siguientes soportes:

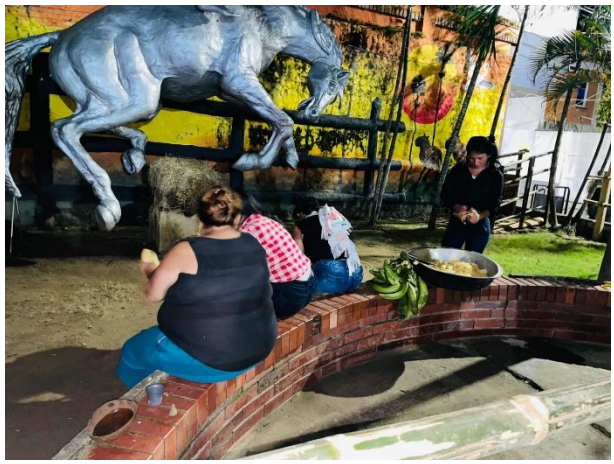
- Registro fotográfico en medio magnético
- Certificado de cumplimiento del supervisor

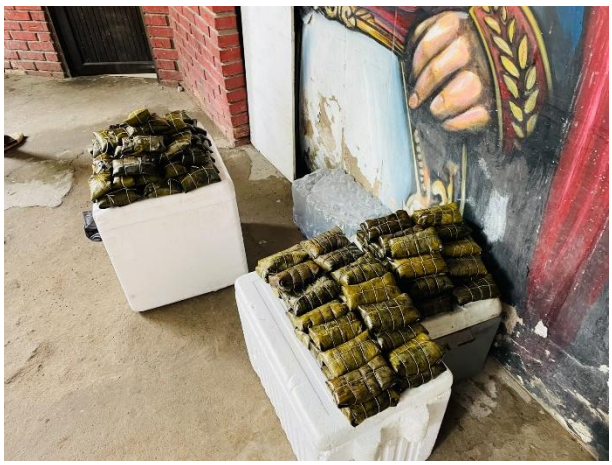
ITEM 2.9. APOYO PARA EXPOSICIÓN DE MUESTRAS GASTRONÓMICAS TÍPICAS

En cumplimiento de este componente contractual, se contrató la instalación y adecuación de un Stand sobre la plazoleta de la asamblea Departamental, lugar en el cual se dispuso de personal e insumos suficientes e idóneos para la preparación platos típicos de la región, tales como hayacas, carne frita, bandeja criolla, café cerrero, entre otras preparaciones, alimentos que fueron entregados a los asistentes e invitados al evento cultural.







Así mismo se garantizo todo el montaje, asistencia y suministro de insumos para la realización de muestra gastronómica en el AETCR Filipinas.




CORPORACION CABALGANDO
"CULTURA PARA UN PAIS"
E: MAIL: jhonelvergarrido@hotmail.com cabalgandojoropo@gmail.com
Cel: 311 844 3138 - 8859376

Anexo al presente informe como soporte de cumplimiento del presente ítem contractual se anexan lo siguientes soportes:

- Registro fotográfico en medio magnético
- Paz y salvo del personal contratado

ITEM 2.10. RECONOCIMIENTOS PARA LLANEROS RAIZALES (MEDALLA)

En el marco de la celebración de la versión No. 25 del Día Departamental del llano, mediante resoluciones de reconocimiento de estímulos otorgados por el gobernador del Departamento de Arauca, ingeniero RENSON DE JESUS MARTINEZ PRADA, se condecoro y otorgo reconocimiento a veinticinco personajes y figuras tradicionales de las costumbres y cultura llanera, a través de la entrega de medallas al mérito Cultural Miguel Ángel Martin, a continuación relacionados:

1. JORGE NEL NAVEA HIDALGO
2. MARIO RANGEL RUIZ
3. LEONEL PEREZ BAREÑO
4. UMBERTO AMAYA LUZARDO
5. OSCAR ULISES OVIEDO
6. OSCAR JOSE OVIEDO OSORIO
7. JONATAN STEWART PARALES
8. NORBERTO SANABRIA
9. JOSE AMADO SERPA SEPULVEDA
10. LEONEL REINA PEÑARANDA
11. FUNDACION PARA EL DESARROLLO CULTURAL Y SOCIAL DE ARAUQUITA – FUNDECARA
12. LILIA ZORAIDA COLINA NEME
13. VIANEY MARIA RAMIREZ COLMENARES
14. GLORIA INES COLAMARCO ZAMBRANO
15. EDDY PATRICIA MANTILLA UNDA
16. EDNA MAGALY GOMEZ CRUZ
17. RAFAEL SANTIAGO PADILLA SEQUERA
18. MONICA PAOLA GOYENECHE
19. DAVID PARALES BELLO
20. JOSE MILCIADES VILLAMIZAR SUESCUN
21. MOISES ANTONIO CELI GARCIA
22. MARIA ELVIRA INOCENCIO
23. FABIO CADENA
24. JUAN PABLO GARCIA
25. GERMAN ROGELIO ROZO ANIS










Anexo al presente informe como soporte de cumplimiento del presente ítem contractual se anexan lo siguientes soportes:

- Acta de beneficiarios
- Registro fotográfico en medio magnético
- Certificado de cumplimiento del supervisor

ITEM 2.11. GESTIÓN DE PERMISOS Y PLAN DE CONTINGENCIA

Para el desarrollo del evento cultural se tramitó y gestiono toda la documentación requerida para la gestión del permiso municipal para la realización del mismo, entre esto la elaboración y aprobación del Plan de contingencia del Día Departamental del llanero, permiso municipal para la realización del evento cultural, la expedición de póliza de Responsabilidad civil No. 900001686041 con la aseguradora SURA que ampara los riesgos propios de la ejecución del evento cultural, la prestación de servicios de emergencia y socorro y la cancelación de los derechos de autor correspondientes.

Anexo al presente informe como soporte de cumplimiento del presente ítem contractual se anexan lo siguientes soportes:

- Plan de contingencia y emergencia elaborado y aprobado
- Copia de los permiso y autorizaciones requeridas para el desarrollo del evento
- Póliza de responsabilidad civil y extracontractual vigente
- Evidencia de la contratación de servicio de ambulancia y personal de socorro.
- Registro fotográfico en medio magnético
- Certificado de cumplimiento del supervisor

ITEM 2.12. PRESENTADORES PARA EL EVENTO

Para la dirección y locución del evento se contrató la participación de cinco presentadores, con amplia experiencia en la dirección y animación de eventos culturales. Los mismos estuvieron dispuestos en los diferentes espacios y horarios previstos para el evento cultural, garantizando en todo el desarrollo del mismo el cumplimiento del minuto a minuto y agenda prevista. Los mismo se caracterizan por su fluidez y capacidad de adaptarse a imprevistos a fin de mantener el orden de la programación.

PERFIL	REGISTRO FOTOGRAFICO
ADRIANA RODRIGUEZ QUENZA **Formación:** - Est. Comunicación Social - UNAD - Curso de Locución de radio y televisión **Fecha del servicio:** 19/Sep/2026 **Lugar:** Tarima Av. Juan Isidro Daboín	
GLADYS ARELY AGUILAR PEREZ **Formación:** - Administrador de empresas – ESAP - Periodista – COPAR **Fecha del servicio:** 18 y 19/Sep/2026 **Lugar:** Tarima Asamblea Departamental y Tarima Av. Juan Isidro Daboín	

LUIS ENRIQUE GUEDES GAMEZ **Formación:** - Locutor – Instituto de Artes y Ciencia Cinematográficas **Fecha del servicio:** 18 y 197Sep/2026 **Lugar:** Tarima Asamblea Departamental	 
CARLOS WILLIAM ZAPATA **Formación:** - Comunicadora social y periodista – Universidad Sergio Arboleda. **Fecha del servicio:** 19/Sep/2026 **Lugar:** Tarima Asamblea Departamental	

Anexo al presente informe como soporte de cumplimiento del presente ítem contractual se anexan lo siguientes soportes:

- Registro fotográfico en medio magnético
- Paz y salvo de servicio
- Planilla de pago de Seguridad Social

ITEM 2.13. PROMOCIÓN Y PUBLICIDAD DEL EVENTO CULTURAL

Como estrategia de comunicación de la 25 versión del Día Departamental del llanero, se realizaron diferentes producciones publicitarias, las cuales fueron difundidas mediante medios radiales, digitales y física, como estrategia de convocatoria y expectativa al mismo. Resultado del mismo igualmente se entrega un registro fotográfico y audiovisual completo de la realización del evento de principio a fin, asi como los soportes de los medios contratados para campaña de difusión, actividades detalladas de la siguiente manera:

1. **Diseño de identidad gráfica del evento:** Se realizó la línea gráfica oficial del evento, incluyendo logotipo, paleta de colores y manual básico de uso, garantizando coherencia visual en todas las piezas de comunicación.





2. **Producción de contenidos audiovisuales y gráficos:** Se elaboró el guion, producción, edición y adaptación para difusión digital de un (1) spot oficial en video con duración de 1,19 minutos, como estrategia de promoción del evento cultural.

3. **Diseño de piezas gráficas programáticas**: Se realizo el diseño de tres (3) piezas gráficas, con temáticas como la programación oficial y hasta tres (3) afiches promocionales del evento.







4. Estrategia de difusión en medios de comunicación:

- **Campaña radial:** Se realizo la producción de tres (3) cuñas radiales de 30 segundos cada una, y se contrató con las emisoras CALOR STEREO, LA VOZ DEL CINARUCO, KAPITAL STEREO, ARAUQUITA STEREO Y SARARE STEREO la emisión de las piezas radiales durante cinco días para un total de aproximadamente 100 emisiones de cada pieza.

- **Difusión en medios digitales:** Se contrato para la publicación del material promocional a diez (10) medios digitales legalmente constituidos a continuación relacionados, garantizando alcance regional del evento cultural. Estos estuvieron encargados de publicar y retrasmitir las piezas graficas publicitarias del evento, así como contenido en redes sobre el evento cultural y la generación de contenidos en tiempo real de tres (3) piezas tipo estado o clips cortos.

CANALES DIGITALES	
KAPITAL STEREO	CABRESTEROS – OMAR
LA VOZ DEL CINARUCO	JET SET CRIOLLO – VALENTIN
CALOR STEREO	NEWS RADIO
ZUUM NOTICIAS – JUAN CARLOS UMOA	AL AIRE NOTICIAS – MIGUEL MATUS
CNC – WILFER MORENO	CAJON ARAUCANO – AIZA PARALES

5. Publicidad exterior e impresa:

- Se contrató el servicio de una **valla móvil** con perifoneo, con información de promoción del evento durante los cinco (5) días previos, con una intensidad horaria de 8 horas diarias para un total de cuarenta horas de publicidad visual.





- Se realizo el diseño, impresión e instalación de siete (7) pendones en puntos estratégicos del municipio como estrategia de divulgación del evento.



- Se realizó el diseño, impresión e instalación de dos (2) pasacalles en el lugar del evento.





- Se realizo igualmente el diseño, impresión y entrega de cien (100) escarapelas para la identificación de participantes, vendedores y personal vinculado al evento.



6. Cobertura comunicacional del evento:

Se contrato el servicio de un fotógrafo profesional para la recolección del registro fotográfico y audiovisual de todo el evento cultural y la producción de un (1) video resumen del evento (duración aproximada de 1:30 minutos).

Anexo al presente informe de la estrategia de comunicación implementada, como soporte de cumplimiento del presente ítem contractual se anexan lo siguientes soportes:

- Identidad gráfica del evento (logo y línea gráfica).
- Un (1) video promocional oficial del evento.
- Hasta tres (3) piezas gráficas promocionales (afiches y programación).
- Tres (3) cuñas radiales producidas y certificación de noventa (90) emisiones.
- Evidencia de difusión en mínimo diez (10) medios digitales.
- Registro fotográfico completo del evento en medio magnético.
- Un (1) video resumen del evento.
- Evidencia de publicaciones en redes sociales (capturas o enlaces).
- Siete (7) pendones instalados.
- Dos (2) pasacalles instalados.
- Evidencia de operación de valla móvil (registro y/o certificación).
- Cien (100) escarapelas entregadas.
- Certificación de cumplimiento a satisfacción del supervisor.

ITEM 2.14. APOYO LOGÍSTICO Y ADECUACIÓN DE ESPACIOS

En el proceso de estructuración y planeación del evento cultural se constató el apoyo logístico y operativo del personal suficiente requerido desde el alistamiento, montaje, desmonte y adecuación de los espacios, garantizando condiciones óptimas de infraestructura, organización, seguridad y funcionamiento de los espacios destinados a las actividades culturales.

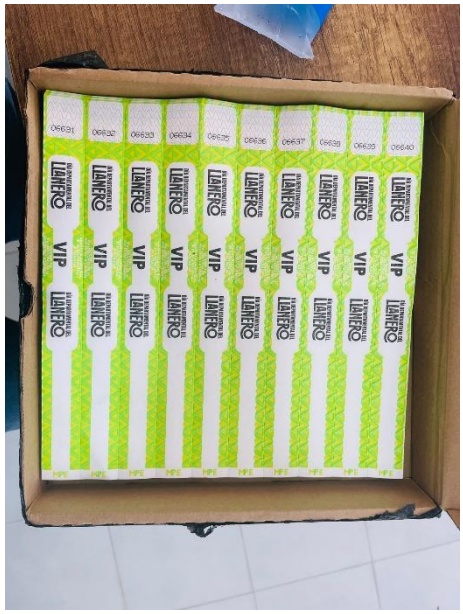
Entre las adecuaciones realizadas se encuentra el montaje de vallas de contención y cerramiento perimetral de puntos de control de acceso y salida. La instalación de zonas para artistas, camerinos y áreas técnicas, la adecuación de espacios para muestras culturales, gastronómicas y atención al público.

La operación logística durante el evento tuvo a su cargo el control de ingreso y salida de asistentes, la coordinación del flujo de público y manejo de multitudes, el apoyo en la organización de participantes, artistas y equipos técnicos, el transporte, cargue y descargue de equipos, materiales e insumos y la supervisión permanente del evento.

Finalizado el evento, se realizó el desmontaje de la infraestructura instalada, recolección de residuos y restitución del espacio público en condiciones adecuadas.





Anexo al presente informe como soporte de cumplimiento del presente ítem contractual se anexan lo siguientes soportes:

- Registro fotográfico y audiovisual de la operación.
- Certificado de cumplimiento del supervisor

ITEM 2.15. CONVERSATORIO 25 AÑOS DEL DÍA DEL LLANERO

En el marco de la realización del Día Departamental del Llanero en su versión No. 25, se llevo a cabo en las instalaciones de la Asamblea Departamental el día 18 de septiembre del 2026 un conversatorio como un espacio de dialogo, reflexión y reconocimiento de la evolución, impacto y relevancia de la celebración de este día en el Departamento de Arauca.

Este encuentro estuvo liderado en su vocería por tres panelistas invitados, entre estos el historiador y periodista **JORGE NEL NAVEA HIDALGO**, **JOSE DAVID PARALES BELLO y EDDY PATRICIA MANTILLA UNDA**, quienes fueron los encargados de encaminar la actividad hacia visibilizar los aportes de portadores de tradición, gestores culturales, artistas, académicos y actores institucionales que han contribuido a la consolidación del Día del Llanero como un referente cultural del territorio. Así mismo, promover la apropiación social de la cultura llanera mediante el intercambio de saberes, experiencias y memorias colectivas.

PANELISTA	REGISTRO FOTOGRAFICO
JORGE NEL NAVEA HIDALGO **Perfil:** Abogado, periodista, fotógrafo e historiador Araucano, fundador de la Academia de Historia de Arauca. Con amplio conocimiento y trayectoria en el sector cultural de la región.	
JOSE DAVID PARALES BELLO **Perfil:** Artistas, folclorista y reconocido artista Araucano, interprete a nivel e internación del Arpa y el folclor llanero. En su trayectoria artística ha tenido la oportunidad de llevar el folclor a escenarios internacionales y con una larga lista de reconocimientos y galardones por su labor.	

EDDY PATRICIA MANTILLA UNDA **Perfil:** Docente y cultora Arauca, con una amplia experiencia y trayectoria en el campo artístico y cultural, fue asesora de cultura durante los años 2008 a 2011, directora y fundadora de la Academia cultural del municipio de Arauca.	

Esta actividad tuvo un aforo de mas de 100 personas entre comunidad en general, actores culturales y representantes institucionales.





Anexo al presente informe como soporte de cumplimiento del presente ítem contractual se anexan lo siguientes soportes:

- Listado de asistencia
- Panel de invitados
- Registro fotográfico y audiovisual de la operación.
- Documento memorial o relatoría del conversatorio.
- Certificado de cumplimiento del supervisor

COMPONENTE 3. MUESTRA CULTURAL DE BAILE DE JOROPO

Como estrategia para resaltar e incentivar la labor de los cultores dedicados a la formación y conservación de las costumbres y el baile del joropo, se realizó el 18 de septiembre una muestra cultural de baile de joropo sobre la Cra 20, la cual dio lugar a la presentación de 15

academias de baile locales. Para dicha actividad se garantizaron a los siguientes componentes contractuales:

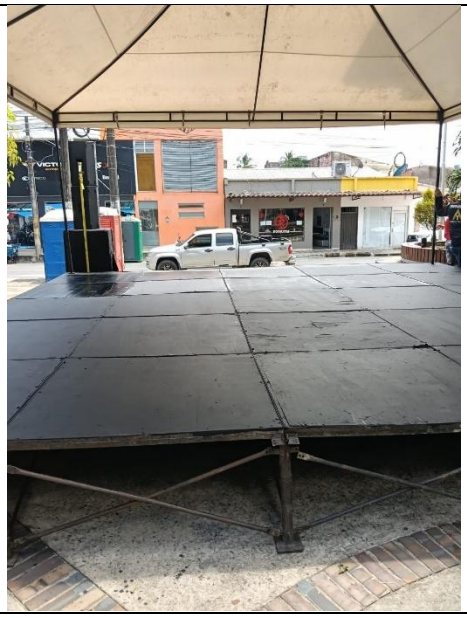
ITEM 3.1. PRODUCCIÓN TÉCNICA GENERAL PARA MUESTRA CULTURAL

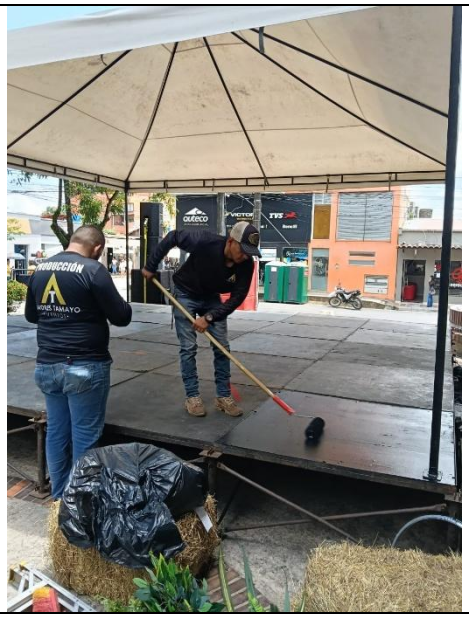
Se realizo el montaje y puesta en funcionamiento de una producción técnica para la realización de la muestra cultural de baile de joropo, el cual previa designación de la supervisión del contrato se instaló sobre la Cra 20 frente a la Asamblea Departamenta. Este montaje debidamente estructurado con las siguientes condiciones técnicas:

Cantidad	Descripción
1	Pantalla LED PICH 3,9 de 6 m de ancho X 2 m de alto
2	Bajos 9007 doble parlante de 21 pulgadas 7500 wts cada uno.
4	Bajos 9007 doble parlante de 18 pulgadas 3500 wts cada uno.
8	Cabinas LINE ARRAY 3 VIAS HL 50 de 137 db cada uno.
1	Consola DIGITAL M32 de 32 canales, 16 mezclas y 8 subgrupos
1	Amplificadores RMX 5050.
2	Monitores activos ZLX 115 de piso para front.
2	Monitores NX 750P para 2 Sidefill.
1	Planta de bajo 4 X 10 de 1000 wts.
6	Piañas para la microfónica y su respectiva extensiones y cables de energía.
2	Micrófonos Inalámbricos SHURE BETA 58
6	Micrófonos SHURE SM 58
3	Micrófonos SHURE SM 57.
3	Micrófonos SHURE BETA 58.
4	Micrófonos de contacto C411-P para instrumentos de cuerda.
6	Cabezas robóticas móviles
6	Cabezas Par LED
6	Cabezas Par CO
2	Pares de luces Blinder









Anexo al presente informe como soporte de cumplimiento del presente ítem contractual se anexan lo siguientes soportes:

- Registro fotográfico y audiovisual de la operación.
- Contrato suscrito con el proveedor
- Paz y salvo del servicio
- Certificado de cumplimiento del supervisor

ITEM 3.2. GRABACIÓN DE PIEZA MUSICAL PARA MUESTRA CULTURAL

Para la presentación de las 15 academias de baile de joropo se contrató la grabación de una pieza musical de 30 minutos, con ensamble de instrumental en vivo de arpa, bandola, cuatro, maracas y bajo y grabada en el estudio musical AKC STUDIO con las siguientes características:

INSTRUMENTO / VOZ	**TIPO DE MICRÓFONO SUGERIDO**	**UBICACIÓN RECOMENDADA**	**CONEXIÓN / OBSERVACIONES**
Arpa llanera	Condensador grande (Neumann TLM103, AKG C414, Rode NT1)	30–50 cm del puente, apuntando al rango medio de cuerdas	Evitar apuntar directamente a la caja de resonancia. Puede usarse un segundo micrófono para cuerpo.
Cuatro llanero	Condensador pequeño (AKG C451, Rode NT5, Shure SM81)	20–30 cm del traste 12, ángulo de 45° hacia la caja	Cuidar los picos de rasgueo.

Maracas	Condensador pequeño o dinámico (Shure SM57, Rode NT5)	25–30 cm, apuntando al movimiento de las manos	Evitar exceso de graves o proximidad.
Bajo eléctrico / Bandola	DI + micrófono dinámico (Shure SM57 o Sennheiser e602)	10–20 cm del amplificador o puente acústico	Combinar señal directa y microfonía para cuerpo.

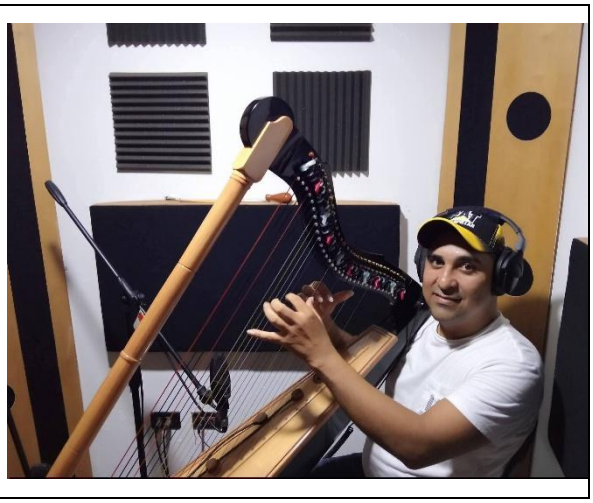
Parámetros de grabación:

Formato de audio:	WAV 24 bits / 48 kHz
Tasa de muestreo:	48 kHz (mínimo)
Nivel de grabación:	-6 dBFS promedio, sin saturación
Referencia de afinación:	La = 440 Hz
Monitoreo:	Audífonos cerrados para cada músico / mezcla de referencia controlada
Control acústico:	Sala tratada, con paneles absorbentes y difusores para conservar naturalidad del sonido llanero.

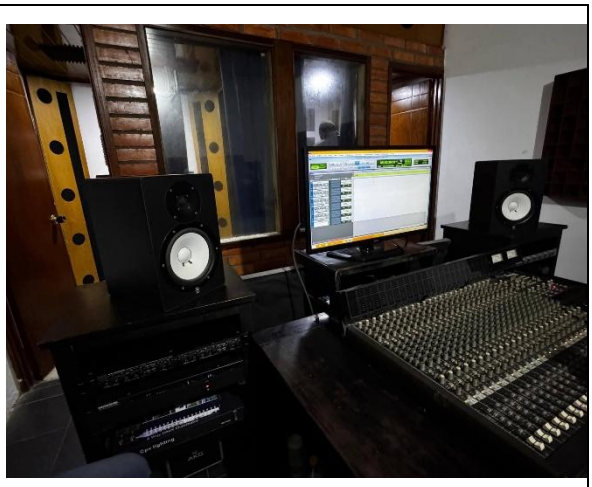
Postproducción y mezcla:

Edición:	Limpieza de ruidos, cortes de inicio/fin, ajustes rítmicos ligeros.
Mezcla:	Balance natural, EQ suave en arpa (+2 dB a 5 kHz), cuatro y maracas con presencia lateral, compresión mínima.
Efectos:	Reverb ligera tipo 'Room' o 'Plate'. Master a -1 dBFS, normalización LUFS entre -14 y -16.













Anexo al presente informe como soporte de cumplimiento del presente ítem contractual se anexan lo siguientes soportes:

- Registro fotográfico y audiovisual de la operación.
- Contrato suscrito con el proveedor
- Paz y salvo del servicio
- Certificado de cumplimiento del supervisor

ITEM 3.3. INCENTIVOS PARA GRUPOS DE BAILE

Como estrategia de reconocimiento y en aras de resaltar la labor y conservación de las tradiciones que vienen desempeñando las academias de baile de joropo de la región y en concordancia con la Ley 397 del 1997 y la Ley 1010 de 2006 y CONPES 3659 de 2010, la Gobernación de Arauca mediante resolución de otorgamiento de estimulo a las 15 academias a continuación relacionadas:

1. ALPARGATA SONORA
2. ALPARGATA
3. ARPEGIOS
4. CABALGANDO
5. CHAMBACU
6. EL ESTRIBO
7. ESCUELA DEL JOROPO COMFIAR
8. FUNDACION CULTURAL SOGA Y BORDON
9. LOS BAQUIANOS
10. RAICES DEL JOROPO
11. RELIQUIAS DEL JOROPO
12. TALENTO LLANERO
13. TALENTO LLANERO
14. XAROPO COLOMBIA
15. ZAPATERO













Anexo al presente informe como soporte de cumplimiento del presente ítem contractual se anexan lo siguientes soportes:

- Resolución de reconocimiento de estímulo.

ITEM 3.4. APOYO LOGISTICO Y ADECUACIÓN DE ESPACIOS PARA MUESTRA CULTURAL

Para el desarrollo de la muestra cultural por parte de las quince academias de baile de joropo beneficiadas en el evento cultural, se garantizó toda la operación y acomodación logística requerida para el cubrimiento de la actividad, con las siguientes especificaciones técnicas:

DESCRIPCION

- Alquiler, montaje y desmontaje de una zona de recuperación, compuesta por 5 carpas 4x4, 10 ventiladores y 100 sillas plásticas.
- Suministro de 1050 bolsas de agua de 250 ml debidamente refrigerada y dispuesta al consumo de todos los bailadores
- Participación de 2 auxiliares de apoyo logístico necesario para asistir el evento y a los bailadores.
- Demarcación y señalización de vías y zonas de ingreso y salida para casos de emergencia.
- Transporte de carga y descarga de los elementos requeridos y el personal operativo.
- Servicio de aseo antes y después de la actividad de muestra cultural.

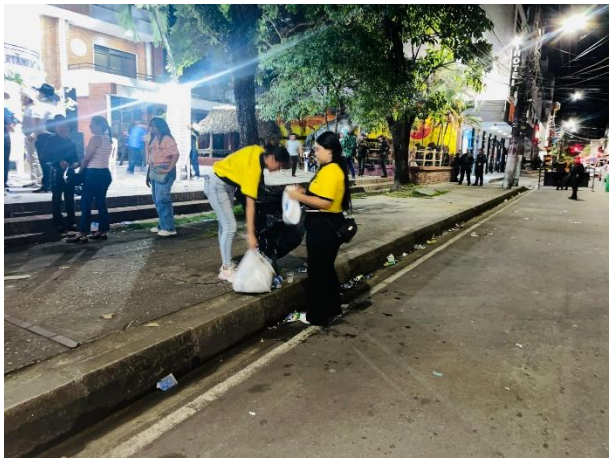







CORPORACION CABALGANDO
"CULTURA PARA UN PAIS"
E: MAIL: jhonelvergarrido@hotmail.com cabalgandojoropo@gmail.com
Cel: 311 844 3138 - 8859376





4. ASPECTOS FINANCIEROS

El contrato de Prestación de Servicios No. 253 de 2026 contempló el valor MIL CIENTO CINCUENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($1.155.000.000,00).

4.1. DISPONIBILIDAD Y REGISTRO PRESUPUESTAL

	Numero	Fecha	Rubro	Valor
Disponibilidad	2026-01281	28-abr-2026	0602112133013019027	$1.155.000.000,00
Registro	2026-01883	14-jul-2026	0602112133013019027	$1.155.000.000,00

4.2. BALANCE FINANCIERO

De acuerdo a la información financiera del proyecto, a corte del presente informe se presenta el siguiente balance financiero para el cobro del acta parcial No. 1 del contrato de prestación de servicios No. 25 de 2026:

Valor del contrato	$1.155.000.000,00	
Anticipo		$ 0
Valor a pagar según Acta Parcial No. 1		$ 783.000.000,00
Valor Acta de Final y Liquidación		$ 372.000.000,00
SUMAS IGUALES	**$1.155.000.000,00**	**$1.155.000.000,00**

Del balance económico del contrato se concluye que el Departamento de Arauca, le adeuda al Contratista la suma de SETECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL PESOS M/CTE ($783.000.000,00), por concepto del acta parcial No. 1. A corte del 21 de septiembre de 2026.

CONCLUSIÓN

La CORPORACION CULTURAL CABALGANDO en calidad de contratista, presenta informe de avance de actividades, sustenta y soporta el cumplimiento del 68% de las actividades descrita en la minuta contractual del contrato de prestación de servicios No. 253 de 2026, con objeto, "APOYO A LA PROMOCION, DIFUSION Y PARTICIPACION CULTURAL MEDIANTE LA REALIZACION DE EVENTOS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA" a fecha de corte del 21 de septiembre del 2026 de acuerdo a acta parcial No. 1.

Se destaca el acompañamiento y seguimiento de la supervisión del contrato en cabeza de la Dra. Adriana del Pilar Soto Soto como Asesora de Cultura y Turismo Departamental y el Secretario de Educación Departamental como jefe de dependencia.

Se firma en Arauca, a los veintiún (21) días del mes de septiembre del 2026.

CORPORACION CULTURAL CABALGANDO
R/L MIGUEL ANGEL MONTILLA MENDEZ
Contratista